



Anuncio de licitación de contratos

El Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Tenerife, en sesión celebrada el 12 de julio de 2016, acordó la aprobación del expediente de contratación del **Servicio de Desarrollo e Implantación de una Plataforma de Información Geográfica en el Cabildo Insular de Tenerife (A-521-2016)**.

Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- b) Área que tramita el expediente: Tenerife 2030: Innovación, Educación, Cultura y Deportes. Consejería Delegada en TIC y Sociedad de la Información.
- c) Servicio: Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones.
- d) Teléfono: 901 501 901
- e) Fax: 922 239 704

2. Objeto

- a) Descripción del objeto: El objeto de la presente contratación es desarrollar e implantar una plataforma de información geográfica, entendida esta como un conjunto de aplicaciones que funcionen de forma coordinada y coherente, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- b) Plazo de ejecución: El plazo previsto para la realización de los trabajos de este servicio es de SIETE (7) MESES a partir de la firma del contrato.

No cabe prórroga, sin perjuicio de la posibilidad de ampliar el plazo de ejecución si se dan los requisitos legales para ello.

Como máximo a los 45 días de la firma del contrato el adjudicatario deberá entregar los documentos de Análisis Funcional, Diseño técnico y Cronograma de actividades.

Asimismo el adjudicatario deberá entregar, en un plazo no superior a cuatro meses desde la firma del contrato, un primer prototipo del sistema.

3. Tramitación, procedimiento de adjudicación y criterios

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Criterios de adjudicación: Los criterios que han de servir de base para la adjudicación del contrato son los establecidos en la Cláusula 12ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Presupuesto de licitación

- a) Presupuesto de licitación (IGIC no incluido): 90.000,00.- € (IGIC: 6.300,00.- €).

5. Garantías

- a) Garantía Provisional: No se exige
- b) Garantía Definitiva: 5% del importe total de adjudicación del contrato, excluido el IGIC.

6. Obtención de la documentación e información

- a) Registro General: Registro General y Registros Auxiliares integrados en la Red de Oficinas del Centro de Servicios al Ciudadano del Cabildo Insular de Tenerife.
- b) Dirección: Plaza de España, s/n., 38003 Santa Cruz de Tenerife.
- c) Teléfono: 901 501 901
- d) Fax: 922 239 704
- e) Perfil del Contratante: www.tenerife.es



7. Requisitos específicos del contratista

- a) No será exigible clasificación empresarial alguna, sin perjuicio de acreditar su solvencia económica, financiera y técnica o profesional a través de los medios establecidos en la cláusula 9.3 del presente Pliego.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

- a) Fecha límite de presentación: QUINCE (15) DÍAS NATURALES a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con el horario establecido en la cláusula 14ª del PCAP, esto es, hasta el **23 de agosto de 2016.**
- b) Documentación a presentar: Ver cláusula 15ª del PCAP.
- c) Lugar de presentación:
- Entidad: Registro General del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
 - Domicilio: Plaza de España, s/n, 38003 Santa Cruz de Tenerife.

Así mismo, se admitirán proposiciones por correo, conforme a los requisitos establecidos en la cláusula 14ª.2 de las del PCAP.

9. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- b) Domicilio: Plaza de España, s/n. 38003 Santa Cruz de Tenerife.
- c) Fecha: Se realizará en acto público dentro de los cinco días hábiles siguientes, exceptuando el sábado, a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, de no existir defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada en el sobre nº1, y salvo que se presenten proposiciones por correo, en cuyo caso habrá que estar a lo dispuesto en la cláusula 14ª.2 de las del PCAP.
- d) Hora: Se convocará a los licitadores con la antelación debida.

En Santa Cruz de Tenerife, a 08 de agosto de 2016.

Firmado Sr. Consejero con Delegación Especial en TIC y Sociedad de la Información

Félix Fariña Rodríguez